

Municipio de Sabaneta

# CONCEJO MUNICIPAL

Por un Concejo con Identidad Social y Democrática

ACUERDO NUMERO 012

( 05 JUN 2002 )

## POR MEDIO DEL CUAL SE INCREMENTA EL SALARIO DEL ALCALDE MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2002 Y SE ADOPTA COMO PRESTACIÓN SOCIAL UNA BONIFICACIÓN.

El Concejo Municipal en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes aplicables

### ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO :** Fíjase como salario del Alcalde Municipal de Sabaneta la suma de tres millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos (\$3.594.334.00) pesos para la vigencia fiscal del año 2002.

**ARTÍCULO SEGUNDO :** Adóptase para el Alcalde como prestación social, una bonificación de dirección equivalente a tres (3) veces el salario mensual compuesto por la asignación básica más gastos de representación, pagadera en dos contados iguales en fechas treinta (30) de junio y treinta (30) de diciembre del respectivo año.

Esta bonificación no constituye factor para liquidar elementos salariales o prestacionales.

**ARTÍCULO TERCERO:** Ninguna autoridad podrá establecer o modificar el régimen salarial establecido en el presente Acuerdo, en concordancia con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 4 de 1992 y el Decreto 1472 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cualquier disposición en contrario carecerá de efectos y no creará derechos adquiridos.

Municipio de Sabaneta

# CONCEJO MUNICIPAL

Por un Concejo con Identidad Social y Democrática

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal, tiene efectos fiscales a partir del 1º. de Enero del año 2002 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias en especial el Decreto 1472 del 19 de julio de 2001.

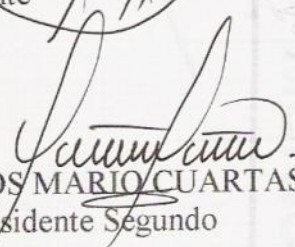
Dado en Sabaneta, a los Veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil dos (2002), después de haber sido discutido y aprobado en dos debates realizados en diferentes fechas.



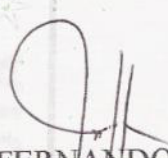
JORGE A. HERNÁNDEZ QUIÑONES  
Presidente



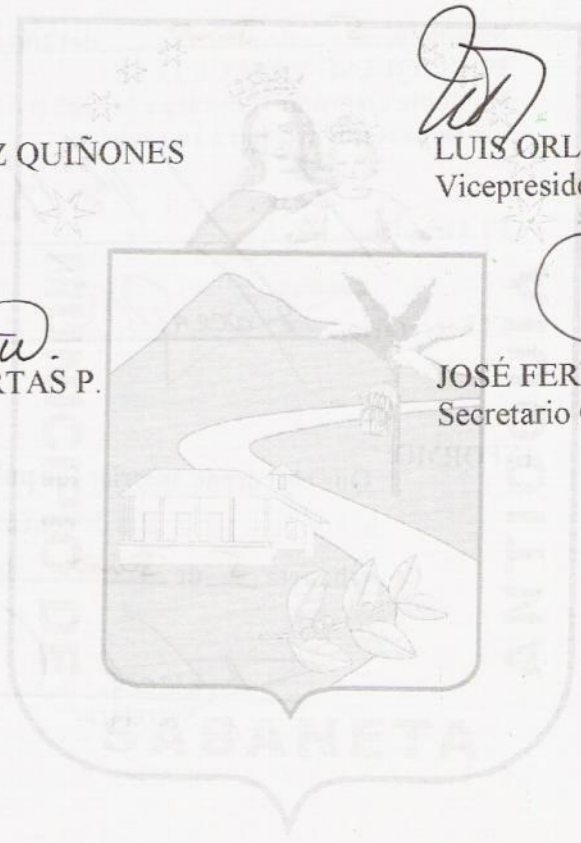
LUIS ORLANDO VÉLEZ M.  
Vicepresidente Primero



CARLOS MARIO CUARTAS P.  
Vicepresidente Segundo



JOSÉ FERNANDO FLÓREZ A.  
Secretario General



54

RECIBIDO

CONSEJO MUNICIPAL

Recibido hoy 30 de Mayo del 2002  
a despacho del señor Alcalde.

[Signature]  
Secretario

ALCALDÍA MUNICIPAL

Sabaneta, 5 de Junio del 2002

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

En doble ejemplar remitase a la Gobernación  
del Departamento para su revisión.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por  
bando en la fecha día de concurso.

Sabaneta, 5 de Junio del 2002

[Signature]  
Secretario